



EL CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD

(CONTADO A TECNICAS/OS MUNICIPALES)



¿QUÉ ES EL CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD (CES)?



El Cuerpo Europeo de Solidaridad proporciona plazas de voluntariado, de entre dos y doce meses, para fomentar la solidaridad en las comunidades de toda Europa.

El Cuerpo Europeo de Solidaridad proporciona a las personas jóvenes la oportunidad de adquirir una experiencia inestimable, desarrollar sus capacidades y prestar servicio a la sociedad. Para las personas jóvenes en busca de experiencia de voluntariado el Cuerpo Europeo de Solidaridad puede ser la respuesta.

Para las organizaciones (tanto públicas como privadas), el Cuerpo Europeo de Solidaridad es una oportunidad de atraer jóvenes hacia el voluntariado, poniendo en marcha proyectos de valor en beneficio de la ciudadanía y de la sociedad en general.

El programa CES cubre el 100% de los gastos para la persona voluntaria y hasta el 80% de los gastos de las organizaciones, previa solicitud de subvención.

¿QUÉ APORTA EL CES A LOS MUNICIPIOS?

- ✓ Ayuda a **dinamizar** el tejido asociativo
- ✓ **Promueve** el voluntariado en el municipio
- ✓ **Enriquece** culturalmente y **ayuda** a eliminar prejuicios
- ✓ **Apoya en actividades** (puntuales o no) que no se podrían desarrollar por voluntariado local
- ✓ **Visibiliza** la labor del voluntariado y de las personas jóvenes
- ✓ **Posibilita la integración** de colectivos desfavorecidos
- ✓ **Facilita la movilidad** de las personas jóvenes del municipio

¿A QUÉ SE COMPROMETEN LAS ORGANIZACIONES QUE PARTICIPAN EN EL CES?

Cada organización participante, grande o pequeña, deberá estar acreditada en el CES, suscribir el mandato y los principios del Cuerpo Europeo de Solidaridad y adherirse a la Carta del Cuerpo que explica las actividades que se enmarcan en su ámbito y la incorporación de participantes.

Las organizaciones que participen como **entidades de acogida** se responsabilizarán de la formación a la llegada, de facilitar alojamiento

y manutención, transporte local, formación lingüística, apoyo, supervisión y certificación.

Las organizaciones que participen como **entidades de apoyo** (en el país de residencia del joven) se responsabilizarán de la formación previa a la partida, de la tramitación del seguro sanitario, de la gestión del viaje y visados y serán la referencia durante todo el proyecto para cualquier problema o duda.

¿QUÉ HAY QUE HACER PARA PARTICIPAR?

Cualquier organización pública o privada, con o sin ánimo de lucro, establecida en un país participante o en un país socio puede participar en el Cuerpo Europeo de Solidaridad.

En primer lugar, es necesario **crear una cuenta en el Servicio de Autenticación de la Comisión Europea**.

Además, es **necesario que las entidades obtengan el Sello de Calidad del Cuerpo Europeo de Solidaridad**. El sello certifica que una organización es capaz de garantizar las condiciones adecuadas para que las personas jóvenes puedan realizar actividades de voluntariado de calidad, cumpliendo así con los objetivos del CES.

POSIBLES ROLES DEL PERSONAL TÉCNICO MUNICIPAL

- ✓ Promover el envío de personas jóvenes
- ✓ Apoyar al tejido asociativo para que envíen o acojan
- ✓ Acogida de voluntariado joven de otros lugares (nacional y Europa)
- ✓ Promoción del voluntariado, implicación de jóvenes en la Comunidad, difusión de los programas europeos para jóvenes,...

APOYO DESDE BIZKAIAGARA A MUNICIPIOS QUE QUIERAN ACTIVAR EL CES

- ✓ Información y orientación
- ✓ Apoyo en la difusión
- ✓ Acompañamiento a las entidades/municipio para participar en el programa
- ✓ Facilitación de recursos, contactos, iniciativas,...

CONTACTA CON BIZKAIAGARA



944 161 511



europa@bizkaiagara.eus